

**SESION EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EN PRIMERA CONVOCATORIA ÉL
DIA 1 DE ABRIL DE 2.016**

Señores asistentes:

Alcalde:

D. Carlos Eugenio Martín Silvestre

Concejales asistentes:

Doña Ana Belén Tomás Ortiz

D. Sergio Nevado Menudé

Concejales no asistentes:

D. Miguel Angel Tello Muniesa

D. Jorge Estopiñan Celma

Secretaria:

D^a. Ana Benito Ruesca

Observaciones:

En Torrelvella, a las 13.00 horas del 1 de abril de 2016 se reunieron en el Salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres Concejales de este Ayuntamiento, quiénes en número de cinco forman quórum suficiente y cuyos nombres constan al margen. Preside la Sesión el Sr. Alcalde, Don Carlos Eugenio Martín Silvestre, quién la declaró abierta.

Seguidamente, yo la Secretaria, di lectura al orden del día para esta sesión ordinaria que se celebra en primera convocatoria, y previo estudio de los asuntos que en él figuran, lectura de los asuntos relevantes de los Boletines Oficiales del Estado, de Aragón y de la Provincia, así como de la correspondencia oficial recibida desde la última Sesión, se trataron los siguientes asuntos:

1º.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde comunica a los asistentes que es necesario celebrar esta sesión para aprobar una certificación de obra del almacén agrícola municipal para poder pagar al contratista. Con lo cual propone al pleno la aprobación de la urgencia de la sesión, para esta aprobación. Por lo tanto, el pleno por unanimidad de los tres concejales presentes que constituyen mayoría requerida acuerda aprobar la urgencia de esta sesión extraordinaria urgente.

2º.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 1 DE OBRA CONSTRUCCIÓN ALMACÉN MUNICIPAL.

Vista la certificación nº 1 del técnico asesor municipal de urbanismo, D. José Miguel Sanz Lahoz de la obra “Construcción almacén agrícola municipal” por importe de 20.000 euros., vista la factura de la empresa contratista TANAZ S.C., el pleno por unanimidad de los tres concejales presentes acuerda:

1º. Aprobar la certificación nº 1 del técnico asesor municipal de urbanismo, D. José Miguel Sanz Lahoz de la obra “Construcción almacén agrícola municipal”, por importe de 20.000 euros.

2º.- Aprobar y autorizar el pago de la factura nº 19 de la empresa contratista TANAZ S.C., correspondiente a la certificación nº 1 de la citada obra.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.10 horas de todo lo cual doy fe como Secretaria

V^a B^a El Alcalde

La Secretaria